D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

4256 *Resolución de 4 de noviembre de 2026 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de octubre de 2026.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 30 de julio de 2014, de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de octubre de 2026, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de octubre de 2026:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	6
Auriculares	485
Billetes extranjeros	25
Bisutería /joyería	1.407
Bolsas	260
Bolsos	177
Cámaras	6
Carpetas	40
Carteras /monederos	925

CSV: C5ECZ7L2NPQ3VMOV
Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	520
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	281
Documentación	165
Efectivo	212
Gafas	874
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	515
Libros	74
Llaves	293
Maletas	119
Maletines	9
Mochilas	194
Paraguas	29
Teléfonos móviles	254
Ropa	565

CSV: C5ECZ7L2NPQ3VMOV
Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios: Abanicos, álbum de fotos, alfombra, altavoces, audífono, bastones, boquilla de saxofón, calculadora, carros de bebé, carros de la compra, cascos de bicicleta, cascos de moto, cepillo eléctrico, cojines cervicales, colchón inflable, cuadros, dron, glucómetro, juguetes, lienzos, linterna, lotería, micrófono, muletas, muñequera, neveras portátiles, palos selfie, patines, patinete infantil, peluches, portatrajes, pósteres, raqueta de pádel, rodillera, sombrilla oriental, tambor, teclado, trípode, ukelele, vapeador, ventiladores, *walkie talkie* y otros.	232
TOTAL OBJETOS	**7.667**

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de noviembre de 2026.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

CSV: C5ECZ7L2NPQ3VMOV
Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do